Colombia investiga a embajador en Venezuela y otros seis diplomáticos por proselitismo

La Procuraduría General Colombia abrió una investigación disciplinaria contra siete embajadores de la administración del presidente Gustavo Petro, ante las denuncias presentadas sobre una presunta participación en política electoral. El procurador delegado para el caso, José Rodrigo Vargas del Campo, precisó que si bien la fecha exacta de las acciones permanece por determinar en el expediente técnico, el auto de apertura formaliza la recolección de pruebas y faculta a los diplomáticos señalados a presentar sus versiones libres institucionales.

La lista de los funcionarios de la Cancillería bajo investigación incluye a Luis Ernesto Vargas (organismos de la OEA), Milton Rengifo (Venezuela), José Roberto Acosta (Argentina), Luis Fernando Medina (OCDE), Jhenifer Mojica (FAO), Daniel Ernesto Prada (Bélgica) y Elizabeth García (Bolivia).

De acuerdo con el auto emitido por el organismo de control, los jefes de misión habrían utilizado de manera irregular sus cuentas institucionales y personales en redes sociales como X e Instagram para difundir propaganda electoral, proselitismo político y manifestaciones públicas de respaldo hacia aspirantes a la presidencia de la República.

El expediente detalla que en el caso particular del embajador ante la OEA, Luis Ernesto Vargas, las alertas surgieron tras la réplica y difusión de mensajes en contra de la postulación de Abelardo de la Espriella, aspirante de los sectores de derecha.

Esta línea de investigación se enmarca en un contexto donde cerca de un tercio del gabinete ministerial se encuentra bajo escrutinio, sumando a seis de los 19 ministros del Ejecutivo nacional dentro de un grupo global de 142 servidores públicos con expedientes administrativos abiertos en la Procuraduría por supuestas faltas neutrales en comicios pasados. Entre los ministros investigados figuran Antonio Sanguino (Trabajo) y Guillermo Alfonso Jaramillo (Salud).

El despliegue de las indagaciones coincide con las denuncias en torno al rol activo del Gobierno en favor de la postulación presidencial oficialista de Iván Cepeda. Las alertas de la sociedad civil y medios de comunicación refieren que Cepeda ha

participado en reuniones estratégicas de campaña en la Casa de Nariño junto a Petro y el ministro Armando Benedetti, al tiempo que se investigan directrices enviadas desde despachos como el viceministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para coordinar apoyos comunicacionales en redes.

El pronunciamiento contra los siete diplomáticos se suma a las suspensiones previas dictadas por la Procuraduría contra las embajadoras Vilma Velásquez (Haití) y Alfredo Saade (Brasil) por expresar respaldos públicos a la misma causa electoral.

Con información de TalCual